



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA ALTERACION

Loteo DFL 2 con construccion simultanea SI NO
Loteo con Construccion Simultanea SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

REGULARIZACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

URBANO RURAL CUS

Numero de Permiso
0016
Fecha
17/03/2015
ROL S.I.I.
182-11

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 119 de Fecha 06/02/2015
- El certificado de Informaciones Previas N° 706 de Fecha 28/10/2014
- El anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
- El Informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de Fecha / / (cuando corresponda)
- El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural N° _____ de Fecha / / (cuando corresponda)
- La solicitud N° _____ de Fecha / / de aprobación de loteo con construcción simultanea.
- Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- Otorgar permiso para OBRA NUEVA 01 con una superficie edificada total de 47.53 m2 y de 01 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino SAN AGUSTIN N° S/N Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo CALBUCO sector RURAL Zona _____ del plan regulador _____ (Urbano o Rural) Comunal o Intercomunal aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
- Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- Plazos de la autorización especial _____
- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado, (cuando corresponda)

INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE HERNAN VARGAS LEIVA	

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-------------------------------------	--------

INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA YANET BUSTAMANTE MAYORGA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

Se podrá individualizar hasta antes del inicio de las obras

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:	HABITACIONAL		
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33. OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC	
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:			
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:			
Otros (especificar)				

Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S/ Edificada Bajo Terreno			
S/ Edificada Sobre Terreno	47.53		47.53
S/ Edificada Total	47.53		47.53
Superficie Total Terreno			138500.00

Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad		0.0003	Coefficiente de Ocupación de Suelo		0.0003
Coef. de Ocupacion pisos superiores		1	Densidad		5 HAB/VI
Altura Maxima en Metros o Pisos		1	Adosamiento		
Rasantes		60	Antejardin		
Distanciamientos		3			

Estacionamientos Requeridos	Estacionamientos Proyectados
-----------------------------	------------------------------

POSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537	<input type="checkbox"/> Proyeccion Sombras	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda
<input type="checkbox"/> Conjunto Armonico	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusion	<input type="checkbox"/> Conj. Viv Econ.	<input type="checkbox"/> Otros (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro

Uso Publico	TODO		PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> X	NO
Orienta con Anteproyecto Aprobado	SI	<input checked="" type="checkbox"/> X	NO	Res. N°	Fecha

Numero de Unidades Totales por Destino

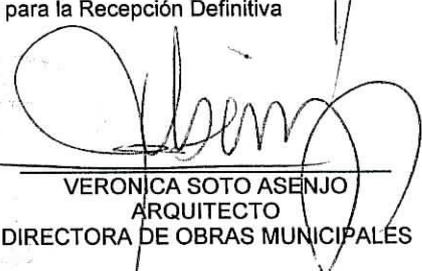
Viviendas	1	Oficinas	
Locales Comerciales		Estacionamientos	
Otros (Especificar):			

PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificación	M2
				E4	47.53
					3,920,417
Presupuesto					
Total Derechos Municipales				(-)	58,806
Incremento 30% con informe de revisor independiente				(-)	0
Modificaciones o Ampliaciones				(+)	
Total Derechos Municipales				%	58,806
Incremento por Unidades Repetidas				(+)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto				Nº	Fecha: (-)
Consignado con Anteproyecto				Nº	Fecha: (-)
Monto Consignado al Ingreso				Nº	Fecha: (-)
TOTAL A PAGAR					58,806
Tipo Ingreso Municipal		Nº		Fecha	
Monto de Pago		Nº		Fecha	

Nota: Solo para situaciones especiales de la autorización

Por estar acogidos al D.F.L. N° 2 el Permiso de Construcción deberá estar reducido a escritura pública para la Recepción Definitiva



VERONICA SOTO ASENJO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES